

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA WORLD NEW PROJECT SUCCESSFUL S.A. SUCEWORLD - MEDICOPSA CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL 2015**

En el cantón Guayaquil, siendo las nueve horas del día 06 de marzo del año dos mil quince, en la Avenida Abel Romero Castillo y Avenida Juan Tanca Marengo edificio Vitalitis 1 piso 6 oficina 608 de la parroquia Tarqui de este cantón de Guayaquil, provincia del Guayas, de manera voluntaria se constituyen en Junta General Universal y Ordinaria los Accionistas de la compañía **WORLD NEW PROJECT SUCCESSFUL S.A. SUCEWORLD - MEDICOPSA**, los mismos que a continuación se anotan:

UNO) **BRAVO SOLORZANO JHON ERNESTO.**, quien comparece por sus propios derechos, propietario de 680 acciones, equivalentes al 80% del capital suscrito de la compañía; y,

DOS) **ROCAFUERTE CAICEDO GEZA ALBERTO**, quien comparece por sus propios derechos, propietario de 160 acciones, lo que representa el 20% del capital suscrito de la compañía.

Las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas cada una con un valor nominal de USD 1,00. Se deja constancia que previa a la instalación de esta junta, se efectuó con fecha 01 de marzo del 2015, la convocatoria a la Comisaria de la compañía, Srta. **CYNTHIA FERNANDA GONZABAY SALTOS**, conforme consta de la recepción de dicha convocatoria, la misma que formará parte del expediente de esta junta.

Por decisión de los socios asistentes a la reunión, presidirá la junta el Sr. **BRAVO SOLORZANO JHON ERNESTO**; quien actuará como Presidente de la junta y el Sr. **ROCAFUERTE CAICEDO GEZA ALBERTO** como secretario de la misma,

A continuación, el Presidente solicita que por Secretaria, en hoja aparte se deje constancia de los nombres de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, para cumplir con lo establecido tanto en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; así como, en las disposiciones legales pertinentes; tomando en consideración que se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía equivalente a US\$800.00 representado en 800 acciones, el Presidente procede a declarar instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, conforme a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para trata los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y de la Comisaria de la compañía relacionados con el ejercicio económico del año 2014.**
2. **Conocer y resolver sobre la presentación de los estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2014.**
3. **Conocer y resolver sobre la elección del Presidente y del Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal del año 2015.**

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el **primer** punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado y manifiesta: *1.- "Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y de la Comisaria de la compañía relacionados con el ejercicio económico del año 2014".*

A continuación, el Secretario procede a dar lectura de los citados Informes, los cuales formarán parte del expediente de la presente junta. Posteriormente, toma la palabra El Sr. **BRAVO SOLORZANO JHON ERNESTO**, accionista de la compañía, quien indica que de la lectura y revisión de los citados Informes se concluye que éstos reúnen todos los requisitos legales y reglamentarios exigidos para esta clase de documentos, por lo que mociona su respectiva aprobación. La moción presentada fue aprobada por el resto de accionistas presentes en la junta. Previa a la realización de la votación el Secretario de la junta, indica a los socios asistentes que en caso de existir abstenciones o votos blancos, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Procedimiento que se efectuará en todos los puntos a tratar en la junta de accionistas del día de hoy.

Por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera:

UNO) **BRAVO SOLORZANO JHON ERNESTO**, por sus propios derechos, **VOTA A FAVOR**, quien es propietaria de 680 acciones, las cuales representan 680 votos, equivalentes al 80% del capital suscrito de la compañía; y,

DOS) **ROCAFUERTE CAICEDO GEZA ALBERTO**, por sus propios derechos, **VOTA A FAVOR**, quien es propietario de 160 acciones, la cual representa 160 votos, equivalente al 20% del capital suscrito de la compañía.

Realizada la votación, la junta general de accionistas, por 800 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco, **RESUELVE:** Aprobar los Informes del Administrador y de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.

Posteriormente, toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el segundo punto del orden del día, el Secretaria da cumplimiento a lo ordenado, quien manifiesta:

*"2.- 2. Conocer y resolver sobre la presentación de los estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2014."*

A continuación, el Secretario procede a dar lectura de los citados estados financieros y anexos, los mismos que formarán parte del expediente de la presente Junta y que evidencian que la compañía sufrió una pérdida equivalente a US\$467.44. Posteriormente, toma la palabra el Sr. **BRAVO SOLORZANO JHON ERNESTO** gerente de la compañía, quien indica que de la lectura y revisión de los estados financieros y anexos correspondientes al año 2014, los cuales han sido leídos en la reunión, por reunir todos los requisitos legales para su elaboración, mociona su aprobación. La moción presentada fue aprobada por el resto de accionistas presentes en la junta. Por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera:

UNO) **BRAVO SOLORZANO JHON ERNESTO**, por sus propios derechos, **VOTA A FAVOR**, quien es propietaria de 680 acciones, las cuales representan 680 votos, equivalentes al 80% del capital suscrito de la compañía; y,

DOS) **ROCAFUERTE CAICEDO GEZA ALBERTO**, por sus propios derechos, **VOTA A FAVOR**, quien es propietario de 160 acciones, la cual representa 160 votos, equivalente al 20% del capital suscrito de la compañía.

Realizada la votación, la junta general de accionistas, por 800 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco, **RESUELVE**: Aprobar los estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014, documentos que evidencian que la compañía sufrió una pérdida equivalente a US\$467.44.

Posteriormente, toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el tercer punto del orden del día, el Secretario da cumplimiento a lo ordenado, quien manifiesta:

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado y manifiesta: 3.- "Conocer y resolver sobre la elección del Presidente y del Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal del año 2015"

Toma la palabra el Sr. **BRAVO SOLORZANO JHON ERNESTO**, quien mociona para ejercer dicho cargo a la actual comisaria, Srta. CYNTHIA FERNANDA GONZABAY SALTOS, por la eficacia demostrada. La moción presentada fue aprobada por el resto de accionistas presentes en la junta. Por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera:

UNO) **BRAVO SOLORZANO JHON ERNESTO**, por sus propios derechos, **VOTA A FAVOR**, quien es propietaria de 680 acciones, las cuales representan 680 votos, equivalentes al 80% del capital suscrito de la compañía; y,

DOS) **ROCAFUERTE CAICEDO GEZA ALBERTO**, por sus propios derechos, **VOTA A FAVOR**, quien es propietario de 160 acciones, la cual representa 160 votos, equivalente al 20% del capital suscrito de la compañía.

Realizada la votación, la junta general de accionistas, por 800 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco, **RESUELVE**: Reelegir a la Srta. CYNTHIA FERNANDA GONZABAY SALTOS, como Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal del año 2015. Formarán parte del expediente de esta junta estos documentos: i.-Enlistamiento de los accionistas asistentes a la junta; ii.-Informes del administrador y comisaria; iii.- Los estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2014, iv.-Convocatoria a la comisaria de la compañía, CYNTHIA FERNANDA GONZABAY SALTOS. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta y aprobándola por unanimidad, concluye la reunión a las 11H00 a.m. firmando todos los concurrentes.



**BRAVO SOLORZANO JHON ERNESTO**  
Presidente de la Junta- Accionista



**ROCAFUERTE CAICEDO GEZA ALBERTO**  
Secretario de la Junta